



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

En el Salón Anexo a la Oficina de Representación de la Comisión de Asuntos Municipales de este Congreso local, siendo las trece horas con diez minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales; de conformidad con la convocatoria previa.-----

A su vez, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “Procedo a dar lectura al pase de asistencia y declarar el *quorum* legal”.-----

| NO. | DIPUTADA / DIPUTADO | ASISTENCIA |
|-----|-----------------------------------|------------|
| 01 | DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO | PRESENTE |
| 02 | DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO | PRESENTE |
| 03 | DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA | PRESENTE |

1
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

| | | |
|----|------------------------------|----------|
| 04 | DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA | PRESENTE |
| 05 | DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ | PRESENTE |

Posteriormente, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “He verificado la asistencia de los legisladores; declaro ampliamente *quorum* legal.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Someto a la consideración de los presentes el orden del día, mismo que se integra por los siguientes puntos”.-----

1. Pase de lista. -----

2. Declaración de *quorum* legal. -----

3. Aprobación del orden del día. -----

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San José Teacalco. -----



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San Francisco Tetlanohcan. -----

6. Asuntos generales. -----

Enseguida, manifestó la diputada presidenta que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer. ----

No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.--

Un momento después, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cuatro de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San José Teacalco”. -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: “La delimitación de la colindancia territorial que describe la resolución de mérito, tiene un sustento técnico y científico que expone el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en los siguientes ocho



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

productos entregables: a) Producto con la transcripción del límite según documentación histórica, legal y/o reconocido por las autoridades municipales; b) Cédula del recorrido de delimitación territorial; c) Cédula de vértices del límite territorial intermunicipal; d) Plano de límite municipal con imagen de fondo; e) Descripción del límite territorial reconocido por las autoridades municipales; f) Informe de medición y procesamiento geodésico topográfico; y, g) Tabla de resultados del procesamiento geodésico topográfico”.-----

Una vez leído el dictamen aludido y al haber manifestado lo propio del caso concreto en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cuatro del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con la aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San José Teacalco.-----

Inmediatamente, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación de la resolución aludida, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.-----



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cinco de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San Francisco Tetlanohcan”. -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: “La delimitación de la colindancia territorial que describe la resolución de mérito, tiene un sustento técnico y científico que expone el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en los siguientes ocho productos entregables: a) Producto con la transcripción del límite según documentación histórica, legal y/o reconocido por las autoridades municipales; b) Cédula del recorrido de delimitación territorial; c) Cédula de vértices del límite territorial intermunicipal; d) Plano de límite municipal con imagen de fondo; e) Descripción del límite territorial reconocido por las autoridades municipales; f) Informe de medición y procesamiento geodésico topográfico; y, g) Tabla de resultados del procesamiento geodésico topográfico”.-----

Una vez leído el dictamen aludido y al haber manifestado lo propio del caso concreto en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cuatro del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con la aprobación del Dictamen con Proyecto de



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de Contla de Juan Cuamatzi y San Francisco Tetlanohcan.-----

Inmediatamente, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación de la resolución aludida, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.-----

Posteriormente, dijo la diputada presidenta que: “Instruyo al Secretario Técnico para que remita ambos dictámenes a la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso local, de conformidad con la fracción V del artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala”.-----

Para agotar el último punto del orden del día, dijo la diputada presidenta que: “Instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, para que exponga los asuntos generales de la Comisión de marras”.-----

A continuación, dijo el secretario técnico que: “Cedo el uso de la voz diputados, si es que existe algún tema a tratarse en asuntos generales”.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Al no hacer uso de la voz otro diputado y no habiendo otro tema en este punto, se pasa a desahogar el orden del día”.-----




“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

En consecuencia, dijo la diputada presidenta que: “Al no haber algún diputado que haga uso de la palabra y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala a la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, asimismo, le solicito al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al margen y al calce por los integrantes de esta Comisión.---



DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

PRESIDENTA

F

DIPUTADO FABRICIO MENA
RODRÍGUEZ
VOCAL


DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL


DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

7